

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-22**

Fecha: 10052021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2020 00180	Ordinario	VICTOR NONSOQUE	MAPFRE SEGUROS COLOMBIA	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2020 00236	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CASACUBO SAS	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2020 00236	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CASACUBO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2020 00237	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	JUAN PABLO BERRIO GARCIA	Auto resuelve aclaración providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2020 00267	Ordinario	JULIAN DARIO ESPINEL MORA	JOSE AURELIO MONTOYA BOTERO	Auto resuelve Solicitud ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2020 00268	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ROGOSO REDES Y COMUNICACIONES SAS ROGOSO SAS	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2020 00268	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ROGOSO REDES Y COMUNICACIONES SAS SAS ROGOSO SAS	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2020 00371	Ejecutivo Singular	E-CONTAINER COLOMBIA SAS	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S. A. S.	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2020 00375	Ordinario	JOSE ALVARO GAMBOA	MARIA ANTONIA BOHORQUEZ DE CLARO	Auto resuelve nulidad ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2021 00001	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LUIS EMILIO PEÑA MUÑOZ	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2021 00006	Ordinario	JOSE RICARDO WITTECK PULIDO	NORMA BOZENA WITTECK	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2021 00007	Ejecutivo Singular	JAIRO PEDRAZA MORALES	CARDIOESPEC SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1
11001 31 03 033 2021 00011	Ejecutivo Singular	LEONEL ENRIQUE MORALES TORRES	MARIA GABRIELA HINCAPIE VELASCO	Auto niega mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 034 2019 00809	Ordinario	CESAR ARTURO RODRIGUEZ RAMIREZ	ANA SIXTA GOMEZ CAÑON	Auto admite recurso apelación ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	07/05/2021	2

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10052021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO